



"Año de la Universalización de la Salud"



GERENCIA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO
Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Box containing administrative data: EXPEDIENTE N° 10053- 2021, FECHA DE EMISIÓN 08 - 04 - 2021, FECHA DE VENCIMIENTO 08 - 04 - 2024

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA N° 037 – 2021 –SGPUCHUE/GGTDE/MDC

VIVA GYM S.A. ADMINISTRADO: PROPIETARIO: SI [X] NO [ ]

MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA DENOMINACIÓN:

PLANOS APROBADOS:

Plano Proyecto Integral Ubicación-Localización U-1 signado con el N° 033-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Plano Proyecto Integral Perimétrico-Topográfico PP-2 signado con el N° 034-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Plano Proyecto Integral Trazado PTL-3 signado con el N° 035-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Plano Proyecto Integral Lotización PTL-4 signado con el N° 036-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Plano Proyecto Integral Perimétricos Etapas PE-7 signado con el 037-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Plano Proyecto Integral Etapas de Ejecución EJ-5 signado con el 038-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Plano Proyecto Integral Master MP-6 signado con el 039-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC, Planos de la Manzana C Lote 1, Manzana C Lote 2, Manzana G Lote 1, Manzana G Lote 2, Manzana H,I Lote 1 : Planos del N° 040-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC N° 069-2021-SGPUCHUE-GGTDE/MC y las Memoria Descriptivas, que forma parte de la presente Resolución.

UBICACIÓN DEL PREDIO:

Table with columns: LIMA, LIMA, COMAS, DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, FUNDO/OTRO, LOTE, ZONA

CUADRO DE AREAS:

Table with 3 columns: Description, Área (m2), Porcentaje (%)

OBSERVACIONES:

En caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que acrediten su cancelación ante la Entidad Receptora a la Recepción de obra.

- 1.- Las obras pendientes debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad podrá disponer de la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del Artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificación.



GILMER ROMULO NINAHUAMAN TELLO

FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE OTORGA LA LICENCIA